



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 4 - Junta Electoral FAMAF

ACTA N°4

JUNTA ELECTORAL 2023 FAMAF

RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN:

“Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 14 horas del día catorce (14) de abril de 2023, se reúne la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAF, encontrándose ausente la Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Secretario Académico de dicha Facultad y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y la Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, se procede a considerar la presentación de la agrupación “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”.

VISTO

El expediente EX-2023-00273968- -UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación de Pablo Rubén CORREA (DNI 38.805.433), apoderado de la agrupación denominada “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”, quien manifiesta su intención de participar en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2023, requiriendo en la misma las siguientes reservas:

- Nombres: Franja Morada-Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja, JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Popular, La 1918, Reforma 18, La Reforma, UDESOS, Marea Radical, Refromistas, REFORMARTE, MORENA, Unión Nacional Reformista, Red Federal, RED, SOMOS, Cambiando Juntos.

- Número: 15.

- Colores: Rojos y blanco, morado, lila, violeta, bordó, borraivino y magenta y todo aquel que guarde similitud con los colores precitados. En particular se expresa voluntad de utilizar el color morado (C:75; M:93; Y:18; K:7).

- Apoderado: Pablo Rubén CORREA (DNI 38.805.433).

Que la agrupación “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical”, fue reconocida por esta Junta Electoral en la elección inmediata anterior mediante Acta N° 8 del 18 de abril de 2022.

Que se designa como apoderado a Pablo Rubén CORREA (DNI 32.805.433).

Que se ha presentado la muestra de colores según lo prescripto por el Art. 123 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC.

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 22 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC.

Por todo ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAF

R E S U E L V E:

1. RECONOCER como Grupo de Electores a la agrupación “Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical” para la participación en la elección de consejeros/as del claustro de estudiantes a celebrarse los días 17 y 18 de mayo de 2023.
2. TENER por apoderado de la agrupación mencionada a Pablo Rubén CORREA (DNI 38.805.433).
3. Notifíquese, publíquese y archívese.